

ACTA LIQUIDACIÓN OBRA



CONTRATO N°	46 DE 2023	PROYECTO N°	2023506060009
--------------------	-------------------	--------------------	----------------------

INFORMACIÓN BÁSICA	
CONTRATISTA DE OBRA	CONSORCIO VIAS
CORREO ELECTRONICO	consorcio.vias2024restrepo@gmail.com
CONTRATO DE INTERVENTORIA N°	042 DEL 2023
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA:	CONSORCIO INTERSALINAS
CORREO ELECTRONICO:	consorciointersalinas@gmail.com
SUPERVISOR:	MARIA VICTORIA RUIZ PRIETO
APOYO A LA SUPERVISIÓN PROYECTO N° XX de XXXX:	N/A
CONTRATO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN N°	N/A
CORREO ELECTRONICO:	infraestructura@asosupro.gov.co

Los abajo firmantes se reúnen con el objeto de suscribir el Acta de Liquidación Bilateral del presente Contrato, de acuerdo con las siguientes consideraciones:

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO				
OBJETO:	MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE CONDUCE HACIA LA VEREDA SALINAS DEL MUNICIPIO DE RESTREPO			
VA INICIAL:	\$			2.158.306.270,00
VALOR ADICIONAL:				
VALOR ACTUALIZADO:	\$			2.158.306.270,00
VIGENCIA INICIAL				
PLAZO DE EJECUCIÓN	4	Meses		Días
FECHA DE INICIACIÓN:				1/24/2024
FECHA DE TERMINACIÓN				5/23/2024
VIGENCIA ACTUAL				
TIEMPO DE EJECUCIÓN	7	Meses		Días
FECHA DE TERMINACIÓN				8/23/2024
PRORROGAS DEL CONTRATO DE OBRA				
FECHA ACTA PRORROGA N° 01				5/24/2024
TIEMPO	3	MES	DIAS	
SUSENSIONES DEL CONTRATO DE OBRA				
FECHA ACTA SUSPENSION N° 01				
TIEMPO:		MES	DIAS	
REINICIACION				
NUEVA FECHA DE TERMINACION ACTUALIZADA:				8/23/2024

ACTOS ADMINISTRATIVOS CELEBRADOS DEL CONTRATO				
ACTA/CONTRATO ADICIONAL N°		TIEMPO (MESES /		FOLIO
acta prorroga N. 01		3		3242 a 3245
SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSION CELEBRADAS DEL CONTRATO				
ACTAS N°		TIEMPO (MESES / DIAS CALENDARIO)		FOLIO
N/A		N/A		
CONDICIONES FINALES PROYECTOS DEL CONTRATO				
No. PROYECTO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	FECHA DE RECIBO DE FINAL	FOLIO
2023506060009	1/24/2024	8/23/2024	2/6/2025	4940 a 4943

ACTA LIQUIDACIÓN OBRA



CONTRATO N°	46 DE 2023	PROYECTO N°	2023506060009
-------------	------------	-------------	---------------

ESTADO POLIZAS DE CONTRATO

(Acta recibo final de obra)

COMPañIA DE SEGUROS	RIESGO	POLIZA No.	VIGENCIA		FECHA APROBACION	VR. ASEGURADO
			DESDE	HASTA		
SEGUROS DEL ESTADO S.A.S.	CUMPLIMIENTO	30-44-101056695	1/24/2024	12/24/2024	2/25/2025	431.661.254,00
	PAGO DE PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	30-44-101056695	1/24/2024	8/25/2027	2/25/2025	215.830.627,00
	CALIDAD Y ESTABILIDAD DE LA OBRA	30-44-101056695	2/6/2025	2/6/2030	2/25/2025	647.491.627,00
	BUEN Y CORRECTO MANEJO DEL ANTICIPO	30-44-101056695	1/24/2024	2/24/2025	2/25/2025	1.079.153.135,00
	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	30-40-101020555	1/24/2024	2/24/2025	2/25/2025	348.000.000,00

Sa les

Durante la ejecución y desarrollo del contrato No. 46 DE 2023, se sancionó y multó a Mediante la Resolución No. N/A y mediante Resolución No. N/A se resolvió el recurso de reposición Presentado por el contratista y por el valor de (\$) Moneda corriente.

Como resultado de la presente Liquidación final del Contrato No. 46 de 2023, y una vez cuantificado el reconocimiento económico a realizar al contratista, se muestra a continuación el Balance Económico del Contrato.

Una vez apliqué permisos ambientales para la ejecución del proyecto se realiza la siguiente obligación: De acuerdo con las obligaciones establecidas en los permisos ambientales otorgados por la Autoridad Ambiental Competente para la ejecución del presente proyecto, el contratista de obra se obliga a dar cumplimiento a todos y cada uno de los requerimientos solicitados para el cierre y archivo definitivo de los expedientes en la Corporación. El incumplimiento por parte del contratista autoriza a la ASOCIACION para reclamar a éste por los pagos, daños y perjuicios que se generen a causa del incumplimiento. En caso de demanda, reclamaciones, sanciones y/o procesos en contra de la ASOCIACION, esta podrá llamar al Contratista de la obra en garantía o repetición, por asuntos ambientales.

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO DE OBRA

Las registros presupuestales que amparan las obras ejecutadas y los ajustes causados son los siguientes:

REGISTROS PRESUPUESTALES

N°	FECHA	RUBRO	VALOR
212	11/15/2023	52.11.73.01.01.31.01	\$ 2.158.306.270,00

PERSONAL ESPECIALISTA, PROFESIONAL, TECNICO Y ADMINISTRATIVO (PERSONAL EN GENERAL)

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	PROFESION	M.P	TIEMPO LABORADO		FORMA DE VINCULACION
					FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACION	
DIRECTOR	VICTOR HUGO PARRADO LOPE	86.041.489	INGENIERO CIVIL	25202-62036 CND	1/24/2024	8/23/2024	obra y labor
RESPONSABLE	EVER BOCANEGRA PRIETO	17.334.394	INGENIERO DE VIAS	01193-0181 CND	1/24/2024	8/23/2024	obra y labor
TOPOGRAFO	RAFAEL MARINO	9.521.330	TOPOGRAFO	20218214715 CES	1/24/2024	8/23/2024	obra y labor
PROFESIONAL SIS	YULY BERNAL	1121850525	SISO	2302-2014	1/24/2024	8/23/2024	obra y labor
TOTALES							

LOS ABAJO FIRMANTES, CERTIFICAN QUE LOS PROVEEDORES Y EL PERSONAL RELACIONADO LABORÓ Y CUMPLIO CABALMENTE CON LAS ACTIVIDADES PARA EL CONSORCIO VIAS ; ASI MISMO, SE DEJA CONSTANCIA QUE EL CONSORCIO VIAS, SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO DE TODO CONCEPTO.

BALANCE ECONOMICO

ACTA N°	CONCEPTO	EGRESO N°	VALOR	AMORTIZACIÓN	NETO PARCIAL	ACUMULADO
1	ANTICIPO		\$ 1.079.153.135,00		\$	1.079.153.135,00
2	ACTA PARCIAL N. 01		\$ 868.184.898,94	\$ 434.092.449,47	\$ 434.092.449,47	1.513.245.584,47
3	ACTA PARCIAL N. 02		\$ 822.093.531,85	\$ 411.046.765,93	\$ 411.046.765,93	1.924.292.350,39
4	PRESENTE ACTA		\$ 468.026.604,91	\$ 234.013.919,60	\$ 234.012.685,31	2.158.305.035,70
5	VALOR NO EJECUTADO		\$ 1.234,30		\$	-

ACTA LIQUIDACIÓN OBRA



CONTRATO N°	46 DE 2023	PROYECTO N°	2023506060009
--------------------	-------------------	--------------------	----------------------

LOS ABAJO FIRMANTES, CERTIFICAN QUE LOS PROVEEDORES Y EL PERSONAL RELACIONADO LABORÓ Y CUMPLIO CABALMENTE CON LAS ACTIVIDADES PARA EL CONSORCIO/UT VIAS; ASI MISMO, SE DEJA CONSTANCIA QUE EL CONSORCIO VIAS, SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO DE TODO CONCEPTO.

VALOR A PAGAR \$ **468.026.604,91**

SON: CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES VEINTE SEIS MIL SEISCIENTOS CUATRO PESOS CON NOVENTA Y UN CENTAVOS MCTE

El saldo a favor del contratista sólo se cancelará cuando se cumpla la totalidad de los requisitos establecidos en la cláusula 8 FORMA DE PAGO del Contrato No.046 de 2023.

DECLARACIÓN DE LOS LIQUIDADORES

El contratista manifiesta su acuerdo con la totalidad de los precios del contrato liquidado en la presente Acta de Liquidación Final Bilateral, manifestación que se otorga con la firma de la presente Acta, y renuncia a realizar con posterioridad cualquier tipo de reclamación al respecto.

Los abajo firmantes, manifiestan que con la suscripción de la presente Acta de Liquidación Final Bilateral del Contrato No 046 de 2023, se declara conforme con los valores aquí acordados por todo concepto relacionado con la celebración, ejecución y liquidación del presente contrato.

Por razón de lo anterior, el Contratista no formulará ningún tipo de objeción u oposición en contra del Acta, ni en contra de ninguno de los aspectos que en ella se contienen y renuncia a cualquier reclamación Judicial, Administrativa o de cualquier naturaleza en contra de La ASOCIACION, sus funcionarios empleados o causahabientes, en relación con la celebración, ejecución y liquidación del Contrato No. 046 de 2023.

De conformidad con la ley 789/2002 artículo 50 los que suscribimos la presente acta dejamos constancia que se verificaron los pagos a seguridad social de la informacion suministrada por la interventoría.

Esta acta de Liquidación Final hace tránsito a cosa juzgada de acuerdo con el artículo 60 de la Ley 80/93.

En constancia firman la presente Acta de Liquidación Final Bilateral, quienes intervinieron en ella, el día: 31/07/2025

Firma

Nombre: CARLOS YESID CESPÉDES OSPINA
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA OBRA

Firma

Nombre: GUSTAVO RESTREPO PIEDRAHITA
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORÍA

Firma

Nombre: JORGE ANDRÉS BACQUERO VANEGAS
DIRECTOR EJECUTIVO
REPRESENTANTE LEGAL DE ASOSUPRO

Nota: Los formatos deben ser registrados según su correspondencia, así mismo las casillas de N° de matrícula profesional deben ser diligenciadas en su totalidad.